

Empoderando vidas y naciones resilientes desde el giro biográfico-local

Joseba Agirreazkuenaga

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Departamento de Historia Contemporánea

Barrio Sarriena s/n

48940 Leioa – Bizkaia

Grupo de investigación consolidado:

Biography&Parliament. UPV-EHU. IT1263-19

joseba.agirreazkuenaga@ehu.eus

RESUMEN: Para establecer y fijar los temas y formas de hacer historia, los historiadores debemos estar atentos a la agenda pública global y local. Empowered lives-Resilient nations es el lema de un programa para el desarrollo humano impulsado por la ONU. Mientras haya poderes y comunidades locales, será preciso realizar reflexiones biográfico-locales, analizándolas en el tiempo y estableciendo los patrones de resiliencia. Transformamos en historia global la investigación del pasado local. No se puede disociar lo personal y lo político, porque lo público condiciona la trayectoria personal, e incluso comer es un ejercicio político en nuestro mundo globalizado.

PALABRAS CLAVE: biografía; local; global; nación; estado; resiliencia

Empowered lives - Resilient nations
and the Biographical-Local Perspective

ABSTRACT: In order to establish and consolidate the themes and ways of writing history, historians must be attentive to the global and local public agenda. Empowered lives - Resilient nations is a program for human development promoted by the UN. As long as there are local powers and local communities it will be necessary to carry out biographical-local research, analyzing these powers and communities in the past and present, establish-

AGIRREAZKUENAGA, Joseba (2019), «Empoderando vidas y naciones resilientes desde el giro biográfico-local». *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 22, 13-50. ISSN: 1139-0158. ISSN-e: 1699-7468. DOI: 10.1344/cercles2019.22.1001. Data de recepció: 5/4/2019. Data d'acceptació: 4/6/2019.

ing resilience patterns. We transform the historical research of the local past into global history. The personal and the political cannot be dissociated because “The personal is political and the political is personal”. Even eating is a political practice in today’s globalized world.

KEYWORDS: biography, local, global, nation, state, resilience

Formes de fer Història es el tema que nos reúne en esta jornada organizada en honor de un historiador, Jordi Cassasas, quien, en su larga trayectoria académica e investigadora, se ha ocupado, entre otros temas, del análisis del estado-nación contemporáneo. Se trata, sin duda, de un tema relevante y de actualidad permanente, puesto que es una las creaciones de la cultura política europea, al tiempo que nos interpela sobre las formas de organización y de convivencia política. El historiador toma como objeto de análisis el pasado, pero realiza su investigación en el presente y lo difunde para sus contemporáneos que, como todos ellos, también están interesados por el futuro. Nuestra tarea consiste en hacer inteligible el pasado y transformarlo en historia para que pueda servir para el futuro. Contamos y narramos el pasado para recordarlo, y en cuanto a las formas de contarla, la estamos actualizando y haciéndola parte de nuestras vidas. Por ello, el pasado siempre estará abierto a los investigadores, porque cada futuro y presente requiere también un pasado con historia.

Para realizar y desarrollar formas relevantes de hacer historia es necesario escoger temas importantes, porque el historiador analiza el pasado desde un presente continuo pero con la vista puesta en el futuro. Por ello, en primer lugar, los investigadores debemos estar atentos a la agenda pública global desde nuestro entorno inmediato, porque lo local es global, y así procuramos emprender la formulación de los desafíos que se manifiestan en la agenda pública local que, por su naturaleza, también se hace global.

Empowered lives – Resilient nations es el lema de un programa para el desarrollo humano impulsado por la Organización de las Naciones Unidas hace más de cincuenta años (UNDP, United Nations Development Programme o PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), es decir, de los estados-nación reconocidos como tales en la organización de las Naciones Unidas para promover la lucha contra la pobreza, prevenir conflictos armados e impulsar el desarrollo sostenible y los gobiernos democráticos. Pero el lema enfatiza el empoderamiento de vidas, al tiempo que el empoderamiento de pueblos-comunidades, porque los programas de desarrollo finalmente deben concretarse en personas para fomentar naciones resilientes, es decir, comunidades locales, urbanas, grupos sociales, entornos naturales resilientes, ya que sin los servicios de los ecosistemas que contribuyen al bienestar común (aire, agua, entornos culturales, etc.) no es posible la supervivencia. Y así llegamos a la conclusión de que los agentes humanos con decisiones colectivas e individuales estamos condicionando el futuro, los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda global 2030. Se trata de un objetivo próximo. Por tanto, estamos cambiando nuestras formas de hacer historia, porque los retos del futuro están en perpetuo cambio, aunque, en estos momentos, el más grave, sin duda, es el de la propia supervivencia del planeta. En primer lugar, debemos atender a los retos del futuro para fijar el objeto a historiar. En el proceso de enunciación de los problemas procedemos al reconocimiento de los actores y sus escenarios. Esta identificación nos conduce a la personalización, y está en nuestro olfato y práctica investigadora el descubrimiento de sujetos y actores, tanto individuales como colectivos. Y en este proceso nos topamos con el lema feminista de la década de 1960 en California, cuando reivindicaban que la esfera y la elección personal también estaban condicionadas por la política o la acción pública y, por ello, no cabe hacer tal disociación entre actividad personal y política: «The personal is political and the political is personal». Pero comer

también es un acto político, ya que estamos decidiendo sobre formas de vida y de consumo.¹ Esta visión ya está condicionando también nuestra forma de hacer historia, dado que las esferas domésticas y los procesos de dominación y reparto de tareas resultan decisivos, al tiempo que analizamos los poderes en las sociedades del pasado y del presente. En las sociedades democráticas, las emociones y las experiencias constituyen elementos que definen la cultura política y la acción pública y política, pero en un contexto definido por los estados-nación, aunque no necesariamente constreñidos a sus límites. Y para la expresión y la comunicación se usan las lenguas, con lo cual la expresión en una lengua u otra contribuye a la generación de universos, de manera que el historiador debe ser consciente de los usos lingüísticos. La lengua no es un instrumento neutral. Las temáticas propias de la antropología social requieren situarse en el tiempo y, por tanto, compete a los historiadores quebrar el funcionalismo para interpretarlo en el proceso temporal, siendo conscientes de que en la mayor parte de las sociedades la concepción del tiempo es circular de acuerdo con el ciclo anual de la naturaleza, con los dos solsticios como términos y arranque vital. Construimos nuestro discurso histórico con la visión bíblica propia de las religiones monoteístas, que establecen un principio y un fin de forma necesariamente lineal y progresiva. Por tanto, nuestra tarea y formas de hacer historia nos enfrentan a un reto adicional de carácter filosófico. Por ello, cabe preguntarse: ¿esa dimensión personal de la historia, vinculada a la interpretación lineal, también es válida en Asia, en África y en las comunidades indígenas en las que prevalece el grupo frente al individuo en una visión cíclica y circular? La idea de la personalización no se manifiesta con igual énfasis en todas las civilizaciones, y en Europa se universaliza a partir del siglo XVI con los registros eclesiás-

¹ Alain DUCASSE; Christian REGOUBY, *Manger est un acte citoyen*. Éditions les liens qui libèrent, 2017. Traducción: *Comer es un acto político*. Tafalla, Txalaparta, 2018.

ticos. Parece que tengamos más preguntas que respuestas en la era de las incertidumbres.

La crisis de la acuricidad y el relativismo, como en la época helenística, se instaló en el pensamiento del siglo xvii, y de nuevo se preguntaron si era posible el conocimiento de la verdad.² En la actualidad, incluso a nivel coloquial, la frontera entre la verdad y la mentira se ha desdibujado, y la verdad también está en peligro de extinción. Es cierto que ha cambiado también el concepto de verdad en los entornos de la nueva tecnología digital. Pero el pirronismo no puede deshacer nuestra lógica de construir y elaborar conocimientos. En el siglo xvii, Hobbes diferenciaba entre los hechos y los discursos que construyen sobre ellos, y en el siguiente siglo, Voltaire lo hacía entre la erudición que encerraba la *Enciclopedia* y la literatura que se elaboraba sobre dicha erudición. Así, el conocimiento científico es más *construido* que descubierto, y, por tanto, a nosotros nos compete impulsar una cultura de la investigación permanente. No obstante, cabe la *investigación* transgresora en diversos contextos de aplicación. La verdad de la ficción es la única inamovible. La ficción literaria es limitada y acabada en tanto que obra de arte única. Tomemos la novela por antonomasia, *El Quijote*. Es una obra cerrada y controlada por el autor en todos sus extremos. Sin embargo, el conocimiento histórico y del presente es *provisional y abierto*, como corresponde al estatus científico de la historia: nosotros estimamos los niveles de probabilidad, de certeza, en constante crítica (Leibniz); por ello, la ciencia y la ciencia histórica resultan en constante mutación y adaptación. La aportación subjetiva de los protagonistas y el análisis de la bios y de los sistemas de valores son imprescindibles, lo mismo que la de los testimonios orales. Pero, en suma, el pasado cambia, porque la naturaleza de la ciencia es su constante revisión.

2 Peter BURKE, «Two crises of Historical conciousness», *Storia della Storiografia*, 33, 1998, pp. 3-16.

El sesgo seguirá instalado también incluso en los procesos de *big data*, porque, a la postre, la lógica de la construcción del análisis es la que vela por el resultado relevante. Por tanto, debemos apelar a la libertad del sujeto en la elección de la acción y de la construcción conceptual. No podemos admitir una visión de actores autómatas y prisioneros de determinaciones de última instancia. La historia no es una prisión, y tampoco encierra una secuencia única.

En este contexto, nuestra epistemología historiográfica se alza ante el reto de producir conocimiento en la era de las incertidumbres, y el progreso historiográfico es real en la medida en que seamos capaces de plantear nuevos interrogantes y problemáticas que supongan un reto para la generación de conocimiento. Por ejemplo, las comisiones de la verdad desafían los presupuestos de las filosofías relativistas posmodernas y se proponen obtener respuestas ante hechos, sucesos y responsabilidades producidos en contextos en los que predomina la fuerza frente a la razón y el diálogo entre diferentes. Se han organizado con responsabilidad social en diversos países que reclaman precisamente la pericia y el oficio de los historiadores. En el contexto de España, las comisiones de la verdad para investigar la dictadura y su transición siguen siendo rechazadas incluso por el actual presidente socialista de España Pedro Sánchez, si bien la Ley de memoria histórica ha contribuido, como mínimo, al reconocimiento de las viudas de asesinados y fusilados y de opositores a la dictadura, y al fin cabe reescribir una memoria pública o memoria histórica. La dictadura en España y el régimen establecido por la transición de 1978 no soportan la institucionalización de una comisión de la verdad, ni siquiera cuarenta años después de la transición. Y esta cuestión debe ser abordada también de forma institucionalizada, y desde un prisma personal y biográfico, por los parlamentos.

Pero en el contexto catalán, nadie puede ignorar que la sociedad catalana quiere tomar una decisión colectiva sobre su articulación en el Reino de España y la Unión Europea. El Estatut ha sido la opción

mayoritaria en la última centuria, pero caben otras, formuladas también por el Parlament representativo de la sociedad catalana. Se manifiesta una voluntad de construir un estado soberano. Hace cien años, las instituciones catalanas reclamaban un Estatut de autonomía, pero, según Francesc Cambó, autonomía era sinónimo de soberanía mediante una distribución excluyente de poderes entre el estado y la autonomía. En 1916, Cambó manifestaba en el Parlamento español que «el problema catalán es cosa vieja, siempre la misma y siempre produciendo el mismo escándalo que si fuese una cosa que se acaba de descubrir. El problema catalán, con la afirmación nacionalista catalana, se ha planteado en el Parlamento español veinticinco veces y se ha planteado exactamente en la misma forma que quedó planteado el día 21 de mayo en la fiesta de la Unidad Catalana» (1916). El concepto de autonomía de Cambó resultaba ambicioso en términos de estado. Su lógica se fundamentaba en que, si la única soberanía residía en el estado, la autonomía se limitaría a un simple régimen de delegaciones. «El sistema de las Delegaciones no evitaría los rozamientos, no evitaría los conflictos». Para evitar la acritud y el mutuo reproche entre estado y autonomía, lo más lógico era reclamar la soberanía. «Por eso pedimos la soberanía [...] hemos de precisarla en su extensión y en su intensidad. En cuanto a su intensidad, la soberanía que pedimos nosotros para la Asamblea catalana es absoluta. La Asamblea catalana dentro del estatuto que regulase su existencia [...] plenitud de soberanía. [...] El Poder ejecutivo, responsable ante la Asamblea nada más que ante la Asamblea. [...] Preferimos nosotros una soberanía muy poco extensa, pero completa, a una soberanía extensísima, pero incompleta». Y se refiere al modelo del imperio alemán. Ahora bien, era consciente de que el nuevo sistema de poderes en el Reino de España exigía un clima de confianza mutua.³

3 J. AGIRREAZKUENAGA, «Catalunya y Euskadi como problema y cuestión, en el debate parlamentario español (1918-1919)», en *La qüestió catalana y la qüestió basca al debat*

En el siglo XXI, seguimos debatiendo sobre el estado-nación, tema privilegiado por los historiadores, como si fuera la coronación perfecta e inmutable de la organización sociopolítica; sin embargo, opinamos que requiere una revisión constante, una visión y un análisis de larga duración. En 2005 organizamos el primer Seminario Euskadi-Catalunya, cuyas actas fueron publicadas en el Museu d'història de Catalunya.⁴ Una de las sesiones fue dedicada al estado fiscal, con un debate apasionante, porque la fiscalidad es el nervio del poder público. El análisis de la hacienda pública nos conduce al meollo de los poderes públicos. El concierto económico es el pilar de la autonomía política vasca. Pero hay que entenderlo como consecuencia de la fortaleza de las finanzas públicas en el momento en el que el gobierno central, en 1877, y de forma unilateral, aplicó no la intervención, sino la abolición de los gobiernos representativos de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa, y sus asambleas representativas. Las Juntas Generales, desde 1815 hasta 1877, construyeron un sólido estado financiero y fiscal en el Reino de la España constitucional, y dicha fortaleza se constituyó en resiliente para conservar una estructura de estado. El análisis y la gestión de las finanzas públicas es el ámbito en el que se debate la construcción de estructuras de estado. Pero, finalmente, a partir de la experiencia acumulada en los últimos años, vuelvo también a reclamar el giro biográfico-local como una forma necesaria de hacer historia, puesto que los intereses de los grupos dirigentes y dominantes, tanto en su gestión como en dichos momentos de crisis, fueron los que condicionaron el resultado, porque finalmente toda política fiscal encierra una visión de clase social. Por

parlamentari espanyol- Katalan auzia eta Euskal auzia Espainiako Parlamentuan eztabaidagai (1808-2008). Barcelona, Museu d'història de Catalunya, 2009, pp. 71-102.

⁴ *I Seminari Catalunya-Euskadi. La Institucionalització política: de les Constitucions històriques als Estatus d'Autonomia (1808-2005)*. Barcelona, Generalitat de Catalunya-Museu d'Història de Catalunya, 2007.

ejemplo, la política fiscal derivada del concierto económico de 1880 es regresiva. Una interpretación integral exige el conocimiento de la personalidad y estructura de ingresos de los negociadores, y, por ello, hay que referirse también a su historia personal, es decir, a su biografía y la narrativa que practican.

1. La agenda pública contemporánea y los objetivos de desarrollo sostenible

La resolución de la Declaración universal de los derechos humanos por las Organización de las Naciones Unidas en 1948 al término de la segunda guerra mundial contra los estados totalitarios pretendía sentar las bases para una convivencia democrática en los diversos estados del mundo. El derrumbe del bloque soviético en 1989 parecía que abría una nueva oportunidad, pero, obviamente, en el siglo XXI, sigue siendo un objetivo por difundir y aplicar. Ahora bien, el nexo local-global resulta más evidente, y la secuencia de identidades a lo largo de nuestro trayecto vital se erige en una experiencia de identidades vitales múltiples, más aún en el seno de los estados multinacionales. Los ciudadanos estamos insertos en experiencias que exceden las fronteras del estado-nación. El concepto de frontera ha cambiado porque las crisis medioambientales, los flujos migratorios y las epidemias no saben de fronteras. La internacionalización es una realidad social en la que el estado-nación es un actor de primer orden pero con limitaciones, aunque el discurso dominante del estado-nación apele a destinos de nación. Europa, cuna del estado-nacional soberano, que atribuye al estado el poder de intervención administrativa, se ha embarcado en un proyecto supranacional de estados postsoberanos.

En el siglo XXI, contemplamos los límites del estado-nación como un sistema de organización de las sociedades y su evolución

hacia la integración en unidades más complejas. Los estados del siglo XXI están cambiando, aunque sigamos con una terminología y una conceptualización propias de los siglos XIX y XX, tal y como se evidencia en los lenguajes de nación empleados por los estados europeos.⁵ En la actualidad, las relaciones exteriores e internacionales han dejado de ser un patrimonio exclusivo del ejecutivo central de los estados. Los gobiernos locales, de las ciudades y los subestatales son actores internacionales, de la misma manera que las empresas o las organizaciones no gubernamentales se han constituido en organismos transnacionales. Las universidades y las redes de investigaciones y de la sociedad del conocimiento han conquistado un nuevo espacio desde el cual la relación exterior e internacional es un indicador de excelencia y calidad. Los parlamentos de los estados-nación, o los parlamentos subestatales, que también pueden ser y manifestarse en tanto que nacionales, emergen como actores internacionales. En Europa, en los últimos decenios, se ha empleado un nuevo concepto, el de relaciones *intermestic* (europeo «inter» national + do «mestic»), para definir sus relaciones internacionales que tienen lugar en su ámbito común europeo doméstico.

La nueva agenda política debate nuevos retos, donde ha cambiado el sentido de las relaciones exteriores e internacionales: el nexo local-global, la secuencia de identidades políticas múltiples, el reconocimiento de los estados multinacionales, la creación de una ciudadanía posnacional con nuevos modelos de ciudadanía en estados postsoberanos, integrados en unidades supranacionales, la definición de un nuevo concepto de ciudadanía en un planeta con espacios *deslimitados*. Estos retos obligan a repensar nuestra realidad social desde los postulados de la conciencia ecológica. La naturaleza no

5 Estevo REZENDE MARTINS, *Cultura e poder*. São Paulo, 2007, pp. 95-118. Frente a modernizaciones homogeneizadoras, lenguajes de nación garantista de las identidades individuales y colectivas.

se mueve de forma mecánica, y tampoco lo hace el espacio público. Estamos en una sociedad interdependiente, e incluso el medio natural ha dejado de ser algo externo a nosotros.

En términos filosóficos, en el siglo XXI, ha concluido el pensamiento europeo del siglo XVI que contemplaba el dominio de la naturaleza y su explotación, en tanto que externa y hostil, ya que ahora sabemos que conduce a la autodestrucción. Hemos aceptado que se han producido límites con respecto al modelo de desarrollo, y el de crecimiento no deja de ser un delirio.⁶ Somos responsables de la herencia que legamos a nuestros descendientes mediante la huella ecológica que provocamos. Esta se puede medir y cuantificar. Pero hoy sabemos que, o bien somos capaces de construir unas sociedades sostenibles, o nuestro planeta entrará de manera irremediable en un proceso de extinción. Los objetivos para el año 2030 son un reto también para los historiadores, que debemos construir un nuevo análisis que conduzca a un relato en el que el peligro de extinción no sea una proclama apocalíptica de carácter metahistórico, sino más bien una realidad ciertamente posible según los indicadores que confirman un cambio climático que puede concluir en la extinción de las vidas humanas.

También las relaciones internacionales deben repensarse en términos de interdependencia en un mundo *deslimitado*. Son los retos que emergen en la nueva agenda política del siglo XXI, y un historiador no puede ignorarlos, porque un futuro mejor requiere también una historia mejor analizada y contada. La emergencia de nuevos sujetos políticos en los estados multinacionales se manifiesta en la organización de los parlamentos de las naciones sin estado-nación y sus tomas de decisiones, y, con frecuencia, aspiran a constituirse en actores de las relaciones internacionales.

6 David PILLING, *El delirio del crecimiento. La riqueza y el bienestar de las naciones*. Barcelona, Taurus, 2019.

En resumen, es preciso reinterpretar los nuevos fenómenos en una perspectiva de tiempo largo para comprender mejor los fenómenos recientes del tiempo corto. Esta es una especialidad propia de los historiadores, y esta dimensión debe estar presente en las formas de hacer historia.

El océano Atlántico, desde el siglo xvi, se ha convertido en el nuevo *mare nostrum* que fue el Mediterráneo para Europa y el norte de África. Y este océano es un fluido que une y que transmite continuidades, al mismo tiempo que contrastes, pero aparece como un nuevo conjunto vertebrador de pueblos y ciudadanos. No es posible relatar la historia de Europa ignorando los fenómenos y la realidad social americana, y viceversa. El Atlántico se ha convertido en un eje de interpretación, y se producen distintos conceptos de historia del Atlántico. Y respecto a una parte del continente africano, cabe realizar una reflexión semejante.⁷ En el siglo xviii, las monarquías transoceánicas española, portuguesa y británica consolidaron en el Atlántico un estatus político, social y económico, y la historia de las relaciones internacionales se nutre en esas experiencias. En el siglo xxi, parece que el océano Pacífico es el nuevo centro de interconexión principal.

1.1. De Münster-Westfalia a Versailles (1648-1918)

Doscientos treinta diplomáticos y cerca de diez mil personas se reunieron en Münster y Osnbruck en 1648, y se manifestó y reconoció la pluralidad de modelos de organización política y religiosa que albergaba Europa. Fue una experiencia social y diplomática sin prece-

⁷ J. ELLIOT, *En búsqueda de la historia atlántica*. Cabildo insular de Gran Canaria, 2001; D. ARMITAGE, «Tres conceptos de historia atlántica», *Revista de Occidente*, 281, Madrid, 2004.

denes. El objetivo era la paz. Pero la paz de Westfalia también resultó parcial y efímera. La pluralidad de organizaciones socio-políticas y religiones quedó instituida en el espacio europeo como un elemento consustancial a la paz, pero la guerra entre las coronas de España y Francia se prolongó hasta 1659 (paz de los Pirineos). Europa siguió siendo un espacio de guerra.

Después de cuatro años de negociaciones se acordó la paz de Münster entre la monarquía compuesta española y la república de las Provincias Unidas, sellando la separación e independencia. La paz de Westfalia organizó de forma prioritaria el sistema de poderes del Sacro Imperio Romano que gobernaban los Habsburgo, un sistema cooperativo de entidades o estados regidos por el sistema jurisdiccional: leyes del imperio y las constituciones internas de los estados. Era la Europa de las monarquías compuestas.⁸ El sistema de *cuius regio eius religio* acordado en la paz de Augsburgo (1555) fue abandonado en Westfalia, y, así, las minorías en los estados del imperio lograron conservar el ejercicio de sus creencias y, de hecho, garantizó el pluralismo. Evitó que los príncipes o las ciudades libres pudieran determinar la religión de su territorio.⁹ Además, en Westfalia se consolidó un reconocimiento público de la diversidad de organizaciones públicas, a diferentes escalas territoriales, en el seno

8 J. H. ELLIOT, «A Europe of composite monarchies», *Past and Present*, 137 (1992), pp.48-71; J. H. ELLIOT, *España en Europa. Estudios de historia comparada*. Valencia, 2000.

9 «Regarding official religion, the 1648 treaties laid down that each part of the empire would henceforth be frozen according to its situation (Catholic, Protestant, or mixed) on 1 January 1624. In other words, the Peace of Westphalia deprived the princes and free cities of the empire of the power to determine the religious affiliation of their lands. It also guaranteed the private exercise of any recognized denomination (Catholic, Lutheran, Calvinist) and mandated a certain amount of legal protection for the adherents of minority faiths. This whole body of rules became part of the laws of the empire, which meant that individual princes and cities could not abrogate it», en Andreas OSIANDER, «Sovereignty, International Relations and the Westphalian Myth», *International Organization*, 55, 2, 2001, p. 272.

de las monarquías-imperios compuestos de Europa y pequeñas ciudades-estado. Es preciso destacar el registro y admisión del pluralismo religioso en la civilización cristiana de Europa, lo cual significaba el fin de la unidad de la cristiandad con dos cabezas visibles: el emperador y el papa. Ambos se veían obligados a reconocer los límites de su poder. Por un lado, se consolidó una serie de monarquías transoceánicas y compuestas en su organización interna, y el emperador del Sacro Imperio central de Europa debía compartir su poder con estados y comunidades. En consecuencia, en Europa se instituyó una práctica de relaciones interinstitucionales que, desde la perspectiva del tiempo, se ha calificado como de irrupción de la *ley internacional*. Las ciudades y estados (de dimensión y orden variable) adquirieron un nuevo estatus como actores públicos. Se institucionalizó la convivencia y el reconocimiento de cosmovisiones diferentes. Esta realidad fue patrimonio de Europa central y resultó cercenada por la inquisición en las monarquías católicas. No obstante, estas tuvieron que reconocer el nuevo espacio plural europeo. En el siglo XVIII se desarrolló en Europa un espacio público que adquiriría plena vigencia en el curso de la revolución liberal. Y una de las funciones del emergente estado-nación fue la gestión del espacio público, definido en tanto que «nacional», mediante la «nacionalización» de conformidad a una selección de lengua y comunicación correspondiente al grupo y élite dominante que ocupa el poder público. La resistencia a la nacionalización forzosa es una realidad en la mayoría de los estados-nación, que deberán gestionar y gobernar la pluralidad de lenguas y experiencias comunitarias diversas.

Durante la revolución liberal, el estado nacional ostentaba el patrimonio exclusivo de las relaciones internacionales. Asimismo, en los países de mayoría católica trataba de limitar al estado eclesiástico católico, que desarrollaba su propia estrategia internacional en tanto que organización universal que competía en espacios colindantes con el estado-nación.

Ahora bien, en la actualidad, la nueva vida social no cabe en el estado nacional. Incluso las decisiones militares sobrepasan el ámbito de decisión de los estados-nación. Lo social emerge con tal fuerza que ha superado el ámbito de lo estatal y, por ello, las relaciones internacionales deben ser repensadas con renovados horizontes.

1.2. *El estado-nación en formación y la evolución en las riberas del Atlántico*

El principio de la libertad y la representatividad de la comunidad se incorporó al discurso público y político. «No taxation without representation» fue uno de los eslóganes durante el período de revuelta de las trece colonias de norteamérica (1763-1776), y el político de Boston James Otis sentenció «Taxation without representation is tyranny». Las monarquías transoceánicas de Europa iniciaron la transición al «estado-nación», la organización política de la civilización europea, forjada en el espacio del Atlántico, el nuevo eje de comunicación. En América también se organizaron los estados sobre cimientos similares. Un Atlántico norte y sur con tres lenguas básicas de comunicación (castellano, portugués e inglés). J. H. Elliott reivindica la historia atlántica común de ambos lados, comparando los sistemas de colonización ibéricos, que propiciaron la mezcla racial, frente a los británicos, que impulsaron la segregación y la marginación. Estima que la historia conjunta del Atlántico y sus territorios constituye uno de los focos y desarrollos historiográficos de mayor interés en los últimos años.¹⁰ Se han forjado diversos concep-

¹⁰ J. ELLIOT, *En búsqueda de la historia atlántica*. Cabildo insular de Gran Canaria, 2001; — *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América 1492-1830*. Madrid, 2006; F. MORELLI; A. GÓMEZ, «La nueva Historia Atlántica: un asunto de escalas»,

tos de historia atlántica y transatlántica, y la nueva organización del «estado-nación» se forja en las riberas del Atlántico con el fin de lograr una distribución del poder público sobre bases amplias y garantizar los derechos individuales. En América del Norte, la declaración de Independencia (1776) manifiesta que todos nacen iguales y dotados de derechos: a la vida, a la libertad, a la felicidad. En Europa se suceden fracasos (Ginebra, Ámsterdam, la reforma política del Parlamento británico). John Adams analiza las comunidades políticas de Europa organizadas sobre principios democráticos y comenta en sus reflexiones el caso de San Marino, actualmente un estado-nación en la ONU, y Biscay-Bizkaia.¹¹ En Francia (1789), la revuelta tuvo éxito y se proclamaron los derechos individuales del ciudadano. De *Roi de France et de Navarre*, la nueva Constitución proclama al *Roi des Français*. En Santo Domingo triunfa la rebelión de los esclavos negros (1791). Napoleón se convierte en el propagador de los principios liberales y aspira a conseguir una nueva unión europea con la fuerza de las armas. Exporta un concepto de administración pública y la mística del estado-nación como organización que garantiza y fomenta el progreso y la libertad. La historia de Europa se bate entre la idea del progreso material sin límites, paradójicamente común a diferentes Europas del siglo xx: la Europa de valores y libertades de los derechos humanos que fomentan el concepto de ciudadanía liberal y la Europa despótica y de los ensayos totalitarios. En algunos modelos, los nuevos estados-nación forjaron una identidad única, hasta el extremo de promover una única identidad política totalitaria.

Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. Bibliografías, 2006 [En línea], 5 de abril de 2006. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index2102.html>.

11 Charles Francis ADAMS, *The works of Hohn Adams, second President of the United States: with a life of the author, notes and illustrations*. Boston, Little, Brown, and Company, 1865, vol. III, orr. 254-257; vol. IV, pp. 310-313; L. J. NAVASCUES, «John Adams y su viaje a Vizcaya en 1779», *Gernika. Eusko Jakintza. Revista de Estudios vascos. Revue des Etudes Basques*. Bayonne, 1947, II-IV, 395-419.

En la paz de Versalles de 1918 se reconoció y extendió un nuevo derecho de las nacionalidades sobre la doctrina T. W. Wilson. Se forjaron nuevos estados-naciones. La ONU sancionó el tipo de organización de los «estados-nación» en 1945. Es el sujeto actor único de las relaciones internacionales. Posteriormente, el estado-nación se organiza en un sistema de bienestar común para los ciudadanos del estado que interviene en los principios de mercado estableciendo medidas correctoras de solidaridad.

Es preciso analizar los modelos de construcción de los estados-nación en función de las normas políticas de las burocracias, los sistemas de partido y la organización de los Parlamentos para entender su evolución, transformación y la reformulación de las relaciones internacionales. El modelo de estado-nación inventado en Francia y difundido por Napoleón es una de las grandes construcciones del mundo moderno. Su éxito se ha extendido a todo el mundo, y la mundialización en términos políticos comenzó con la difusión y la aplicación del modelo. El propio concepto ya contiene una posible contradicción entre ambos términos: estado y nación.

El proceso de transición y cambio de una forma de organización política y administrativa conocida como monarquía absoluta de naturaleza jurídica compuesta, es decir, con jurisdicciones diversas, en algunos casos adquirió una estructura de imperio. Ahora bien, en el curso de la revolución liberal, se transformó en un estado-nación. El derecho canónico elaborado por la Iglesia católica romana, que forma parte de la estructura administrativo-institucional de más larga duración de la historia, ha servido como fuente de las modernas instituciones. El análisis del estado y de las formas de organización institucional y administrativa es uno de los temas clásicos de la historiografía universal. Al fin y al cabo, toda comunidad humana está obligada a buscar formas de organización y legitimación de sus reglas de administración pública. A raíz de las revoluciones liberales, pero en particular de la Revolución francesa, se produjeron alteraciones

radicales en las fuentes de legitimación de los poderes públicos. Los modelos de estandarización de la administración fueron identificados con la centralización racional, y esta con libertad y progreso. Nuevas categorías de pensamiento tales como la voluntad general, el pueblo, adquirieron carta de naturaleza política y popular. La defensa de los derechos individuales del ciudadano tomó carta de naturaleza prioritaria en los nuevos ordenamientos jurídicos. El rey dejó de ser fuente de un poder legítimamente heredado de Dios, situándose en su lugar la voluntad general de la nación o del pueblo. «La nación sustituye al Rey como titular de poder».¹² A lo largo del siglo, en el seno de los imperios, las monarquías y los nuevos estados, emergen nuevas concepciones en las que diversas unidades calificadas como pueblo, comunidad o nacionalidad aspiran a convertirse en depositarios de la lógica de los derechos individuales proclamados en la Revolución francesa. Las elites dirigentes de todas las naciones y estados inventan la tradición nacional, recreando unidades simples y puras como si se tratara de herencias naturales o restos de la antigua Arcadia. Estas ideas servían en construcciones ascendentes, léase nuevos estados-nación, así como descendentes, es decir, colectividades o identidades inferiores.

Después de su segunda estancia en el País Vasco en 1801, el diplomático, político e intelectual prusiano W. von Humboldt, se planteaba en la introducción de su obra *Los vascos*, la siguiente cuestión:¹³

¿Cómo debe tratar a la nación vasca la Monarquía española (pues para la república francesa solo pueden tener sus distritos vascos una impor-

12 E. GARCÍA DE ENTERRIA, *La lengua de los derechos. La formación del derecho público europeo tras la Revolución francesa*. Madrid, 1994, p. 102.

13 W. HUMBOLDT, *Los Vascos*. San Sebastian 1925, p. 120; J. AGIRREAZKUENAGA, «El descubrimiento de la nación política vasca por W. von Humboldt en 1801», en J. AGIRREAZKUENAGA; J. AZURMENDI (ed.), *W. von Humboldt: Un puente entre dos pueblos*. Revista Internacional de Estudios Vascos, vol. 41-42, San Sebastian 1996, pp. 465-475.

tancia muy secundaria) para hacer su fuerza y su actividad tan provechosas para España como sea posible? [...] La segunda pregunta tiene un interés práctico superior, y tanto más cuanto que ahora es frecuente el caso de que pueblos diferentes se reúnan en un mismo Estado. Pero hay que confesar libremente que hasta ahora siempre se ha pensado más en desembarazarse solo de las dificultades, que opone la disparidad, que en utilizar lo bueno, que consigo trae la peculiaridad.

Un interrogante y una observación que no han perdido actualidad. Llegados a este punto, conviene precisar la diferencia que existe entre nacionalismo como idea interpretativa o como fuerza ideológica para reivindicar el poder político de autogobierno en distintas esferas de la sociedad. La conquista de un poder político puede ser reclamada en virtud de otros parámetros ideológicos. Una prueba la tenemos en las teorías pactistas del antiguo régimen. El historiador F. Braudel en su última obra llegó a la siguiente conclusión: «La diversité est donc fille première de la distance, de l'immensité qui a préservé tous nos particularismes, venus du fond des âges. Mais, à son tour, cette diversité de longue durée a été une force de l'histoire».¹⁴

Como explica Stuart Woolf,¹⁵ en el siglo que comprende el *Esprit des lois* y las revoluciones de 1848 se pueden distinguir tres elementos que contribuyeron a la hegemonía política de Europa frente al resto del mundo. El primero sería la llamada ideología europea, relacionada estrechamente con la libertad de sus gobiernos, es decir, la variedad de formas de gobierno que había en Europa. El segundo, el sistema de Estado, contrasta con el despotismo imperante en los imperios de Oriente. En el concierto europeo del siglo XIX se persi-

14 F. BRAUDEL, *L'identité de France. Espace et Histoire*. Arthaud, 1986, p. 103. Citado por Woolf para resaltar la virtualidad de la diversidad y la construcción multicultural y multiétnica de la sociedad europea.

15 S. WOOLF, *Europe and the Nation-State*. European University Institute, Working Paper. HEC. n.º 91/II, Florencia, Badia Fiesolana, San Domenico, 1991.

que un sistema de equilibrio internacional. El tercero sería «the cult of administrative integration by the state». Al nuevo estado posnapoleónico se le atribuyó un carisma cultural-político: el nuevo estado-nación era concebido como una irresistible máquina de fuerza modernizadora, consagrada a un fin: «Bureaucratic dedication and administrative centralisation underpinned the leading role attributed to the state in its relations with each national society». En Reino Unido esta visión fue percibida con escepticismo.

Lo cierto es que Europa, hasta 1918, se articuló en sólidos estados-nación, en algunos casos con una estructura imperial transoceánica. La organización «imperial» como fórmula de articulación jurídica y política adquiere un renovado interés en la actualidad a raíz del desmoronamiento del imperio soviético y la creación en Europa de una nueva estructura política, la Unión Europea, que puede, sin duda, relacionarse más con la organización del *Imperium* que con el modelo tradicional de estado-nación. En este momento, la Unión Europea se debate entre la organización de un *Imperium* con órganos comunes de gobierno o el simple tratado de diferentes estados-nación que conformaron el mapa europeo en 1919.

El principio de soberanía había sido uno de los principios insoslayables de los referidos estados-nación, pero en el momento actual la soberanía estatal comienza a no ser el principio constitutivo de la vida política en la Unión Europea. Es preciso indagar en las distintas formas de soberanía; en este sentido, una de las doctrinas históricas de España, desarrollada particularmente en la Corona de Aragón y en el Reino de Navarra, el pactismo, que de manera tan eficaz sirvió como coartada ideológica para limitar el poder absoluto de los monarcas, es un tema que comienza a reconsiderarse.¹⁶

¹⁶ *El Pactismo en la Historia de España*. Madrid, Instituto de España, 1980; Jon ARRIETA; John H. ELLIOT (eds.), *Forms of Union: the British and Spanish Monarchies in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*. Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2009.

Las fuentes de autoridad y legitimidad y su interpretación generaron diversas tradiciones políticas. De la autoridad única, de origen divino (Bodin y Hobbes), a Locke, que pregona el contrato, o pacto, para el disfrute de derechos concretos, se pasó a reclamar la necesaria complicidad del pueblo, mediante un consentimiento activo y participativo. En Inglaterra, a partir de 1688, se instituyó la soberanía parlamentaria, despojando al rey de la exclusiva autoridad de origen divino. Rousseau difundió las categorías de soberanía popular y voluntad general, manifestadas en el marco de los sujetos de una monarquía. Posteriormente, la visión napoleónica de la modernidad se construyó sobre tres pilares: conocimiento detallado y estadístico de la realidad como base de la acción política, revisión radical de las categorías jurídicas existentes y estrecho compromiso de las elites al servicio del estado. La centralización administrativa aparecerá como el motor del progreso y la modernidad. Y esta idea es la que también inundó la mente de los liberales españoles.¹⁷

La monarquía transoceánica española era compuesta, y cuando se independizó la mayor parte de los territorios transoceánicos, pese a la formulación constitucional unitaria y centralista, seguía siendo plural. En plena consolidación del estado-nación liberal, F. J. Torres Villegas publicó el mapa político de España en 1852, en el que «se presenta la división territorial con la clasificación política de todas las Provincias de la Monarquía según el régimen especial dominante en ellas», y se distinguían las diferentes Españas: «España uniforme o puramente constitucional que comprende estas treinta y cuatro Provincias de las coronas de Castilla y León, iguales en todos los ramos económicos, judiciales, militares y civiles»; España incorporada o asimilada, que «comprende las once provincias de la Corona de Aragón, todavía diferentes en el modo de contribuir y en algunos

17 S. WOOLF, «The construction of a European world-view in the Revolutionary napoleonic years», *Past and Present*, n.º 137, Oxford, 1992, pp. 95-97.

puntos del derecho privado»; España colonial, que «comprende posesiones de África, las de América y las de Oceanía regidas todas por leyes especiales»; España foral, que «comprende estas 4 provincias exentas o forales que conservan su régimen especial diferente de las demás (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra)». ¹⁸

En los procesos de transición debemos saber distinguir entre la soberanía legal y la soberanía política, es decir, la capacidad para imponer y ejercer unos derechos soberanos. La situación real y legal siempre difieren y es labor del historiador recomponer la situación real frente al determinismo de los juristas que estiman que la situación legal equivale a la real.

Los modelos de construcción de los estados-nación en Europa varían desde el estado-nación francés centralizado con una sólida burocracia al sistema de Reino Unido, en el que las instituciones políticas establecen una centralidad con un *civil service* subordinado, o los múltiples modelos federalizantes de la mayoría de los estados europeos. ¹⁹ El ejemplo de confederación, o estado *consociational*, es decir, una asociación libre con autoridades independientes y una articulación débil de la burocracia federal, tuvo lugar en la Confederación Helvética. En Italia permanecieron las tradiciones locales y las prácticas acomodaticias, dándose la paradoja de que,

¹⁸ J. AGIRREAZKUENAGA, «L'Espanya foral: Principio absurdo, peligroso e imposible... un estado dentro de otro estado», en *Recerques Història/Economia/cultura*. Barcelona, Pagès, 1999, pp. 7-30.

¹⁹ Las investigaciones sobre la formación de los estados en Europa y su teoría son abundantes. Para nuestra visión sintética hemos utilizado los siguientes títulos: Hans DALDER, *Paths towards state formation in Europe: Democratization, bureaucratization and politicization*. Estudios-working papers, n.º 20, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. 1991; E. Ch. TILLY, *The formation of national states in Western Europe*. Princeton, 1975; H. J. LASKI (ed.), *STUDIES in the problem of sovereignty*. Nueva York, 1968; *Civil Society and the State. New European perspectives*. Londres, 1988; A. P. D'ENTREVES, *The Notion of the State*. Oxford, 1969; CASSIRER, E., *The myth of the State*. Londres, 1946; E. HUGUENIN, *L'Etat fédératif suisse et les bases de son système fiscal*. Lausana, 1943.

visto desde los niveles inferiores, cabría hablar de un estado de tipo *consociational*.

En conclusión, podemos afirmar que la formación del estado desde la base, a través de la federación o la confederación, significó otro tipo de alternativa de construcción de una nación. La formación de un estado a través de la conquista interna quedó ejemplificado en los casos de Italia y en la Alemania prusiana. En el siglo XIX y comienzos del XX, también nacieron nuevos estados: Bélgica, Noruega, Finlandia e Irlanda. Estos siguieron la tradición administrativa de los países en los que se hallaban englobados.

1.3. *Ciento noventa y tres «estados-nación» (ONU) e «imperios-estados-nacionales»*

Hay ciento noventa y tres estados miembros en la ONU. Según las estimaciones de J. M. Colomer, entre 1870 y 1900, había cincuenta estados-nación independientes en el mundo.²⁰ De los ciento noventa y tres, unos setenta son miniestados, con una población que oscila entre uno y diez millones de habitantes, y hay cuarenta y un microestados. Además, se computan alrededor de quinientos países, que, en virtud del reconocimiento internacional, carecen del estatus de «estado-nación», aunque estén gobernados por Asambleas y Parlamentos con poderes legislativos que eligen su propio gobierno, y se conceptúan ordinariamente como subestados o «subnational».²¹

20 Josep M. COLOMER, *Grandes Imperios, pequeñas naciones*. Barcelona, Anagrama, 2006; J. M. COLOMER, «The Invisible Hand in Institutional Design». Preparado para la conferencia «Designing Democratic Institutions», London School of Economics, 13-14 de mayo de 2008.

21 J. LOUGHLIN (ed.), *Subnational democracy in the European Union. Challenges and opportunities*. Oxford, 2001.

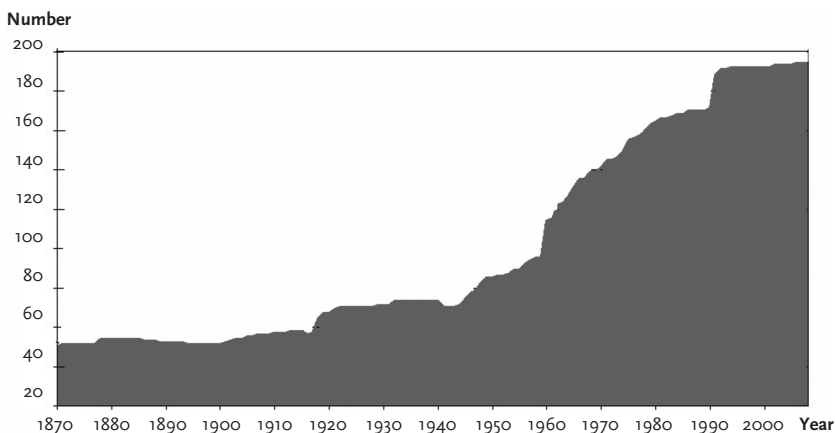


Figure 1. Number of countries.

En su ensayo, J. Colomer evalúa la viabilidad económica y política de estas realidades «subnacionales» mediante la estimación de coste/beneficios, ventajas e inconvenientes. En los niveles inferiores, se produce una mayor proximidad, lealtad, complicidad, y, en los pequeños estados, emergen líderes más responsables. La reducción de costos de transportes e internet ha favorecido la visibilidad de las pequeñas unidades. El libre comercio y las comunicaciones hacen viables a los pequeños. Al mismo tiempo, se han consolidado los estados-imperios, como Brasil, China, India, Rusia, Unión Europea, Estados Unidos: el tamaño del territorio y de su población es amplio, carecen de fronteras fijas y en su seno hay un conglomerado de diversos grupos y unidades territoriales. Por último, se manifiesta con poderes compartidos un conjunto de jurisdicciones en múltiples niveles. El gobierno central gobierna de manera indirecta a través de gobiernos locales.

La Unión Europea (UE) es un tratado de estados-nación que no deja de crecer. En este sentido, después de la ampliación a veintiocho estados, nuevos candidatos están a la espera: Ucrania y Turquía, si

bien se mantiene la incertidumbre sobre Reino Unido, que puede que sea el primer estado en abandonar el tratado de la Unión Europea. Paradójicamente, entre los recién incorporados emerge un euroescepticismo creciente, una suerte de anti Unión Europea, pero que frente a Reino Unido han mostrado lealtad a la Unión. El modelo de estado-nación experimentado en Europa se fortaleció también en el continente americano, y más adelante se exportó a África y a Oriente próximo. La reproducción de los modelos europeos se ha consolidado en todo el mundo.

Europa no es un estado con los atributos propios que los siglos XIX y XX ejercían en los estado-nación; sin embargo, la Unión Europea es una organización institucional democrática, con parlamento y elecciones y garantías de derechos individuales. Existe una jurisdicción europea, referente inexcusable para las naciones. Una nación es una comunidad política que toma decisiones a nivel colectivo. Pero la tendencia que interesa subrayar desde Europa es que el estado como unidad soberana territorial, tal y como se ha diseñado en los siglos XIX y XX, está en transformación. Las economías de escala no se producen en el seno del estado. Ya no proveen bienes públicos, y son menos útiles y menos eficientes en un contexto de grandes imperios y pequeñas naciones viables. Los estados pierden soberanía a favor de los grandes imperios y de las pequeñas naciones. Los estados no tienen poder de decisión exclusivo sobre grandes temas: defensa, fronteras, aduanas, control de población territorio, moneda. Las pequeñas naciones tampoco lo tendrán. En la Unión Europea, autonomía e independencia dependen del grado y de la reproducción de una simbología nacional a escala internacional. La emergencia de nuevos sujetos políticos en los estados multinacionales se manifiesta en la organización de los Parlamentos de las naciones sin estado y de las regiones subestatales en Europa, con iniciativa y capacidad para desarrollarse como actores de las relaciones externas e internacionales.

El número de democracias aumenta (*Freedom House* y *Polity*): noventa países democráticos, cuarenta semidemocráticos, sesenta dictaduras. Hoy en día, la mitad de la humanidad vive en países democráticos o semidemocráticos. Los países pequeños son democráticos en mayor proporción que los grandes, y se puede establecer una ecuación entre tamaño y democracia.

1.4. *El proyecto posnacional de la Unión Europea*

Europa ha destacado desde el siglo XVI en el escenario del enfrentamiento y las guerras que, desde una perspectiva europea, es preciso calificarlas como guerras civiles convertidas en mundiales. En el período posterior a 1945, el primer objetivo político de las naciones europeas era superar los enfrentamientos bélicos y sustituir las guerras por la cooperación. Así, el objetivo de la Europa política persigue la consecución de la paz, pero con unos métodos diferentes a los que se habían establecido en las paces firmadas en los siglos precedentes. El proyecto de la Europa política federal fracasó en el Congreso europeo de La Haya. Y Jean Monet tuvo el acierto de proponer una construcción de Europa mediante objetivos concretos que fomentaran «solidaridades de hecho». Frente a la visión política constitucionalista se abrió camino la Europa funcional, la de la cooperación en materias concretas. En lugar de reflexionar en abstracto sobre el bien y el mal de Europa, se formuló la idea y el proyecto del *pool* carbón-acero entre Francia-Alemania.²² En vez de competir, se impulsó la cooperación para que ambas naciones pudieran ganar un nuevo escenario. Y en 1957 se fundó el Mercado común. No era un proyecto exclusivamente económico, sino también político, ya que

²² R. DEHOUSSE, *Por qué ha fracasado el proyecto de Constitución europea*. Vitoria, Gobierno Vasco, 2008.

se construía sobre fundamentos democráticos. Por ejemplo, la España del dictador Franco solicitó la incorporación al Mercado común, pero la adhesión no fue admitida porque España no cumplía los requisitos políticos democráticos.

En Europa, el derecho de la Unión Europea prevalece sobre el nacional, y este principio contribuye al fortalecimiento de la articulación común. Se ha construido un mercado común, una moneda única y autoridades económicas comunes. Ahora bien, todavía carece de una voluntad política común.²³ La Unión Europea no es una organización internacional clásica porque invade las soberanías de los estados imponiendo decisiones a los mismos. En Europa hay un Parlamento elegido, aunque todavía no controla al Consejo de la Unión o, dicho de otro modo, el Consejo de la Unión no es responsable ante el Parlamento. Europa tiene un gobierno central débil frente a estados muy fuertes. Ese gobierno central apenas controla el 1% del PIB europeo. Pero lo cierto es que el estado-nación que se ha desarrollado en Europa aparece ahora como un estado contingente en evolución, y Europa comienza a funcionar como un actor autónomo internacional, pero sin un poder disuasorio militar. En realidad, estas unidades supraestatales aparecen en el escenario internacional como las naciones del futuro. En este contexto, es pertinente la reflexión de D. Innerarity: «Si se parte de que las sociedades necesitan una pluralidad de escenarios para hacer valer sus derechos democráticos, entonces el ejercicio supraestatal, estatal y subestatal del poder político, puede entenderse más como una ampliación que como una limitación de la autodeterminación. Instituciones fuertes a un nivel no tienen por qué conducir a instituciones débiles a otro nivel. Estamos en condiciones de pensar una idea inclusiva de la

23 M. CANTO-SPERBER, *El sentido del cosmopolitismo en la política actual*. Vitoria-Gasteiz, 2008.

soberanía». ²⁴ Por eso se trata ahora de buscar «equivalentes funcionales a las instituciones del Estado nacional que sean compatibles con la globalización», con una «soberanía» o el ejercicio del poder público compartido en las diversas escalas: local, regional, nacional, estatal e internacional.

Las relaciones exteriores son una variante de la política interior, es el nuevo territorio para la cooperación, porque el conflicto exterior se ha convertido en un conflicto interior, y la guerra exterior en una guerra civil. Mediante la cooperación se optimizan las ventajas y se asumen los riesgos conjuntamente y, en lugar de negociar, se trata de buscar los ámbitos para la cooperación. ²⁵ De este modo, el gobierno descentralizado, el autogobierno y el gobierno democrático son las vías para que la sociedad se convierta en protagonista de su acción comunitaria.

1.5. Gobernanza multinivel

La gobernanza multinivel es una realidad social y política en Europa. ²⁶ Pero no es un fenómeno reciente, sino de larga duración y centurias. Y en el proceso de unión europea, los poderes locales y regionales están acentuando su rol en la construcción de la unión. Desde el punto de vista jacobino, el ejercicio político multinivel se aprecia como un elemento de dificultad para la eficiencia del ejercicio político y administrativo y de las relaciones internacionales. Sin embargo, es la garantía para que la construcción de la unión adquiera una

²⁴ Daniel INNERARITY, *La transformación de la política*. Barcelona, 2002.

²⁵ Brian HOCKING, «Reconfiguring public diplomacy from competition to collaboration», en *Engagement: public diplomacy in globalised world*. Londres, Foreign and Commonwealth Office, 2008, pp. 63-75.

²⁶ I. BACHE; M. FLINDERS, *Multi-level Governance*. Oxford, 2004.

mayor adhesión y cercanía a la población. La unión europea se aprecia como construcción lejana, burocrática y externa a la realidad social cotidiana. En Europa se ha establecido el principio de la subsidiaridad y la proporcionalidad. Sin embargo, los estados miembros tratan de cercenar la aplicación coherente del principio. Se ha producido un nuevo marco de aplicación y de control *ex ante* de la subsidiaridad con aplicación en los parlamentos nacionales, pero que no se extiende a los parlamentos subestatales. En 2005, el presidente de Flandes, Luc Van den Brande, intentó que el comité de regiones europeas obtuviera un estatus constituyente en la arquitectura institucional europea. Desde 1997, los parlamentos subestatales han organizado, por un lado, la Conferencia de Asambleas Legislativas de Europa, setenta y cuatro asambleas de ocho estados. Por otro lado, se ha organizado el norpec (Network of Regional Parliamentary Commities) con un protocolo de cooperación firmado en 2002 entre el Parlamento de Catalunya y Flandes. El reto principal de estos parlamentos subestatales, tal y como señalaba Ricard Ramon, consiste en aplicar una intensa política de cooperación, de manera que por la vía de hecho conquisten un espacio para constituirse en colaboradores directos de las instituciones de la Unión Europea, pese a que no hayan conseguido el reconocimiento político que se merecen.²⁷ Es la manera de garantizar institucionalmente una Europa más cercana, transparente y garante con la diversidad.

Asimismo, las comunidades políticas subestatales desarrollan en la actualidad relaciones externas internacionales porque aspiran a constituirse al menos en «estado-región», un actor que promueve una agenda internacional propia con énfasis en su capacidad de aplicar la internacionalización de las políticas locales. Se trata, en resumen, de extender la agenda de las relaciones internacionales de la

27 R. RAMON, «El paper dels Parlaments sub-estats a la Unió Europea: reflexions sobre l'estat de la qüestió», *Diàlegs*, 2004, n.º 25.

sociedad más allá de las esferas de la política exterior oficial del estado. Es una necesidad para todos los niveles de gobierno, ya que lo global y lo local se entrelazan en una única realidad global y local.²⁸ La cultura es un componente esencial de las relaciones internacionales porque está imbricada en el lenguaje del diálogo, en la estrategia de construcción de las propias relaciones bilaterales y multilaterales. La diplomacia cultural contribuye a fijar los elementos para entender las motivaciones y los principios comunes que inviten a la cooperación. Es el foro inicial para la negociación, en la que las partes puedan ser reconocidas como tales, al tiempo que puedan percibir la cooperación como fuente de beneficio mutuo. Los poderes locales y regionales en Europa desarrollan un amplio abanico de competencias públicas en el ámbito de la cultura. Pero la cultura y el conocimiento son elementos que definen las actividades de otras instituciones privadas o públicas como son las universidades, las fundaciones y las asociaciones no gubernamentales. Estas instituciones emergen en el siglo XXI con una autonomía creciente en el ámbito de las relaciones internacionales, y el desarrollo de la sociedad del conocimiento, las investigaciones y la cultura en general tiene lugar en un marco que no conoce fronteras. Evidentemente, esta realidad social ha contribuido al reconocimiento del desarrollo de las relaciones internacionales en las escalas multinivel. Y los poderes locales y regionales, las universidades y los demás centros de investigación están obligados a construir su estrategia de relaciones internacionales propia y específica.

28 F. ALDECOA; M. KEATING (ed.), *Paradiplomacia: Las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid-Barcelona, 2000; B. HOCKING, *Regionalismo: uma perspectiva das relações internacionais*, en M. MARIANO, *A Dimensão Subnacional e as Relações Internacionais*. Centro de Estudos de Cultura Contemporânea, Brasil, 2004.

2. El reconocimiento de los actores y sus escenarios con testimonios orales

La definición de los nuevos actores en la escena multinivel es una de las tareas de investigación y formas de hacer historia. Los actores pueden ser individuales y organizados en colectivos, y la emergencia y el reconocimiento de nuevos actores en la escena de la ONU es constante. Por ejemplo, el proceso de creación de la relatoría de pueblos indígenas, desde 1990-2007, ha contribuido a la visibilidad internacional de las naciones indígenas de América, y los historiadores contribuyen a la elaboración de un discurso histórico en el que se manifiesten los derechos de los indígenas con respecto a su medio y entorno territorial, al tiempo que el uso y disfrute de ese medio se constituya en su título de propiedad.²⁹ La expropiación y el desplazamiento a los que se han visto sometidos deben ser interpretados en sus justos términos, es decir, la agresión que han sufrido y sufren no puede validarse en virtud de una legalidad impuesta por la fuerza. Los testimonios orales cobran la fuerza de los documentos escritos.

Por otro lado, la creación de las Comisiones de la verdad también exige que los métodos de los historiadores se hayan expandido justamente para establecer los cánones y sistemas de verificación de la verdad. Estas comisiones se han impulsado por iniciativa democrática en los países que han transitado de dictaduras a instituciones democráticas o de contextos de guerra que han pasado a sistemas de convivencia, como método de esclarecimiento de los hechos, así como de su reconocimiento como primer paso para la reparación. Por ejemplo, informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, REMHI, denominado *Guatemala, Nunca más*, publicado en 1998, es una «memoria histórica» que analiza va-

29 Joseba Iñaki ARREGI, *Laugarren mundua: herri indigenen erbeste ekintza, onespén, aldaketa eragile nazioarteko harremanetan. 1992-2007*. Leioa, UPV-EHU, 2010.

rios miles de testimonios sobre violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno, y manifiesta que «cada historia es un recorrido de mucho sufrimiento, pero también de grandes deseos de vivir. Mucha gente se acercó para contar su caso y decir “créame”. Esta demanda implícita está ligada al reconocimiento de la injusticia de los hechos y a la reivindicación de las víctimas y sus familiares como personas, cuya dignidad trató de ser arrebatada. Aclarar y explicar —dentro de lo posible— lo ocurrido, sin localizar el daño ni estigmatizar a las víctimas, constituyen las bases para un proceso de reconstrucción social. Solo así la memoria cumple su papel como instrumento para rescatar la identidad colectiva».³⁰

En el mismo sentido, otra obra publicada en 2013 en Colombia, *La Verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*,³¹ destaca como forma de hacer historia en la que la experiencia de las mujeres narrada en primera persona se erige en el mecanismo para que su verdad alcance una renovada centralidad en la nueva historia. Experiencias y consecuencias que culminan con una serie de conclusiones y recomendaciones al estado y a la comunidad internacional.

3. Un giro biográfico-local para el análisis de la resiliencia comunitaria

Con motivo de la publicación de ciento cincuenta números de la revista *Plecs d'història local* en 2013, suplemento de la revista *L'Avenç*, expuse que *Plecs d'història local* es la mayor y más eficaz expresión de la vitalidad y la energía de un modo eficiente de hacer historia en

³⁰ *Guatemala Nunca Más*. Guatemala, 1998. <http://www.remhi.org.gt/portal/metodologia-de-investigacion/>

³¹ Marina GALLEGÓ (COORD.), *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, 2 vol.

contextos de aplicación. Es una respuesta a un reto que embarga a nuestra profesión por la creciente marginación de las humanidades en los presupuestos de investigación. Pero no es momento de lamentaciones, sino de reflexión y adaptación a los nuevos tiempos, porque la historia local ha dejado de ser un pasatiempo de personas ociosas. La categoría «historia local-urbana» ha adquirido respetabilidad académica e investigadora. Lo cierto es que la historia nacional de la Real Academia de la Historia no resulta un modelo de inspiración. En la Europa posterior a 1945 en Reino Unido (en las universidades de Leicester, Reading, Exeter, Liverpool, Manchester y Nottingham), la *Local History* comenzó su progresiva institucionalización académica y, en la actualidad, se ofrecen másteres y doctorados. En Francia, se abrieron nuevos horizontes bajo el epígrafe de historia regional. Se defendía el valor que encierra la práctica de la historia local, así como su dimensión de servicio a la comunidad, de experimentación y comprensión de las historias generales. En los estados plurinacionales, tal y como señala J. Beckett (*The Local Historian*, 2011, 95), el cultivo de la historia local adquiere otra capacidad y magnitud que quiebra la pretendida uniformidad y la supuesta predeterminación de los procesos históricos, tanto en Reino Unido como en el Reino de España. El editor de la revista británica *The Local Historian*,³² Alan Crosby, reflexiona sobre su labor en los últimos diez años, y declara que estamos inmersos en debates introspectivos en tiempos en los que todo parece aparentemente fluido e incierto, y concluye que estas dudas reaparecen en ciclos de veinticinco años. Sin embargo, el interés por la historia local y, en particular, por

32 La revista fue fundada en 1952 con el título de *The Amateur Historian* por Terrick Fritz Hugh, vinculado en 1930 a la tradición intelectual comunista, y después ejerció de director de documentales, interesado en historias familiares. En el primer número, el reconocido historiador Christopher Hill defendió la necesidad de emprender un programa de historia local para dilucidar problemas de la historia de la guerra civil inglesa del siglo XVII.

la conservación del patrimonio y del medio es más grande que nunca, y concluye que la continuidad de la revista es la demostración del interés y la vitalidad de las historias locales. Una forma de hacer historia es realizar el trabajo de un etnógrafo histórico, utilizando la microhistoria de una persona o lugar para reescribir el escenario o momento del pasado, analizarlo, interpretarlo y explicarlo, como es habitual, desde el prisma de la microhistoria. El ejemplar debe ser significativo y huir de la trivialidad anecdótica para restituir la iniciativa y el protagonismo de las vidas de las personas en todas sus esferas. De este modo, trataremos de comprender sistemas de creencias diversos y demostraremos que somos capaces de construir conocimientos relevantes para combatir a los demagogos que apelan a la historia-relato frente a las ciencias históricas. Con el método biográfico damos rostro y vida a entidades abstractas y evaluamos en su contexto y escenario la acción de las personas. En 2007, en la revista *Cercles*, reflexionamos sobre los desafíos de la biografía.³³ El énfasis sobre la persona supone un cambio en el discurso histórico, una persona que se encuentra en medio de retos y circunstancias, con nombre propio, y como tal posee una identidad configurada por toda una serie de experiencias, es decir, por el medio en el que desarrolla su vida: trabajo, ocio, política, etc. En nuestro modelo de análisis biográfico arrancamos desde dentro a través de los diversos «círculos vitales» que conforman su existencia: nacimiento, entorno familiar y social, al más externo, su actividad profesional (política, económica, etc.), pasando por su formación, socialización, etc., pero siguiendo una estructura común que permita un posterior análisis colectivo, en el que, junto a la visión cuantitativa del grupo analizado, se pueda añadir una visión cualitativa de los aspectos que se consideren necesarios, partiendo de este análisis microbiográfico que

33 J. AGIRREAZKUENAGA; M. URQUIJO, «Desafíos de la biografía en la historia contemporánea», *Cercles d'història cultural*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2007, pp. 57-81.

nos ofrece esta dimensión. La biografía es una intersección en las problemáticas historiográficas. Resulta imprescindible para el conocimiento histórico. Todas las corrientes de investigación, la historia política y social o la antropología histórica requieren biografías reales o imaginadas para la validación y verificación de los resultados que se han propuesto alcanzar. En particular hemos cultivado la prosopografía, el análisis desde la prosopos en el campo de la historia parlamentaria para transitar de la colección de biografías a la biografía colectiva. La denuncia de Pierre Bourdieu sobre la «ilusión biográfica» se puede aplicar a las ciencias humanas y sociales o a cualquier práctica de historia *ad demonstrandum*, aunque, en realidad, su texto reconoce un anhelo y una pulsión biográfica que, además, sirve como elemento de explicación.

Para concluir, en modo alguno debemos pensar que la sociedad se mueve de forma mecánica. Hay vida más allá del número del carné de identidad, y necesariamente nos desarrollamos en un medio comunicativo interpersonal.

Además, resulta evidente que uno de nuestros problemas contemporáneos es la desaparición progresiva del sentido de lo común. El proceso de individuación en Europa y América ha sido creciente, pero nuestra vida se desarrolla en comunidad y resulta una paradoja que algunos, en particular quienes dirigen las finanzas internacionales, nieguen los vínculos comunes, hasta el punto de hacernos creer que lo común carece de sentido. Pero hay vida más allá del número de la tarjeta de crédito. Nuestras investigaciones históricas locales adquieren mayor relevancia, ya que podemos trazar visiones de medio y largo plazo para reflexionar sobre indicadores y calcular el grado de resiliencia, la capacidad para sortear las perturbaciones generando cambios y procesos de adaptación con el fin de continuar en tanto que comunidad, evitando la quiebra total y su desaparición. La cooperación nos hace más resilientes frente a la competición individualizada. Local y global son parte de la misma realidad, porque

nuestras preocupaciones son globales, pero al fin la intervención será en nuestro medio local. El análisis de la resiliencia nos conduce al descubrimiento de la acción de las personas y sus familias, sus trayectorias de vida, en la esfera individual y en la plaza pública.

Mientras haya poderes y comunidades locales será preciso realizar reflexiones históricas localizadas, en un tiempo en el que las historias y las narrativas nacionales de los estados-nación europeos también se han convertido en una forma de historia local-regional. En la actualidad, los investigadores debemos construir el espacio y el tiempo de nuestras investigaciones, y aunque se apele a la historia comparativa, solo desde sólidas visiones microhistóricas se podrán realizar y fundamentar reflexiones generales.



Copyright © 2019. Aquesta obra està subjecta a una llicència de Creative Commons mitjançant la qual qualsevol explotació n'haurà de reconèixer els autors, citats a la referència que apareix a l'inici del document.